



## Estándares en la minería para el Desarrollo Sostenible

Evento Paralelo – Séptima Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible 2024

16 de abril de 2024, de 13:00 a 14:30 horas

Auditorio Enrique V. Iglesias, CEPAL, Santiago, Chile (evento en formato híbrido)

Organizan: CEPAL, IRMA y GIZ

### Antecedentes

En 2016, los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) aprobaron la resolución 700(XXXVI) de México por la que se creó el **Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible** como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sus metas, sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre el Financiamiento para el Desarrollo. Este Foro es convocado por la CEPAL, dirigido por los Estados y abierto a la participación de los distintos sectores: público, privado y sociedad civil de los países de América Latina y el Caribe. Se guía por los principios establecidos para todos los procesos de seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, e involucra a los órganos subsidiarios de la CEPAL, bancos de desarrollo nacionales y multilaterales, a organismos de las Naciones Unidas y a los bloques de integración regional. La Séptima Reunión del Foro se llevará a cabo del 15 al 18 de abril de 2024, en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile, en consulta con el Gobierno de Argentina, Presidente del Foro. Para más información sobre el Foro, véase: <https://foroalc2030.cepal.org/>.

Los recursos naturales desempeñan un importante rol en el desarrollo económico de la región. En esta se encuentra casi el 20% de las reservas de petróleo del mundo, al menos el 25% de algunos de los metales estratégicos y más del 30% de los bosques primarios y el agua dulce. Las actividades económicas basadas en los recursos naturales representan el 12% del valor agregado, el 16% del empleo y el 50% de las exportaciones regionales. Su explotación genera cuantiosos beneficios para las economías, los trabajadores, las empresas y los gobiernos, pero también provoca impactos negativos que se acumulan en los territorios y generan conflictos socioambientales.

En el contexto actual de crisis en cascada y frente a la necesidad de acelerar los esfuerzos para alcanzar los ODS, resulta fundamental replantearse cómo los recursos naturales contribuyen a la recuperación económica y al cambio estructural. La región debe avanzar hacia un modelo de desarrollo que incorpore los principios de sostenibilidad y equidad. Recursos naturales como los minerales, el agua, la biodiversidad y la energía ofrecen el potencial de crear nuevas industrias y mejorar el bienestar de las comunidades locales, por lo que constituyen vectores transformadores clave para lograr un desarrollo más sostenible.

La CEPAL reconoce que la minería contribuye de manera importante en las economías de los países productores y exportadores de minerales de la región y que la actividad tendrá un rol clave en la provisión de minerales críticos para la transición energética en el mundo. Así, los países de la región ricos en estos minerales tienen una oportunidad enorme para su crecimiento económico dado que las tecnologías de la transición son intensivas en minerales y las proyecciones de demanda señalan un consumo de varias veces el actual. Es el momento para que las empresas y los gobiernos dirijan sus esfuerzos e iniciativas para impulsar las inversiones en la actividad, para mejorar la productividad, crear valor agregado y empleo y generar encadenamientos. Pero también, a través de la



movilización de recursos y la captura de las rentas económicas, se deben desarrollar otras capacidades para diversificar la matriz productiva y crear otras formas de capital perdurable.

La CEPAL también reconoce que la actividad minera puede generar impactos sociales y ambientales negativos importantes y que su desempeño en estas dos dimensiones ha provocado controversias en el pasado. Ha habido errores y omisiones de las empresas, los gobiernos y de la propia gobernanza de cada uno de los recursos minerales. Numerosos proyectos mineros en la región han detonado conflictos socioambientales. Las causas son variadas, pero el común denominador es que la información sobre los proyectos, la participación de las comunidades en determinados procesos y la consulta previa, libre e informada no han sido adecuadas. Los marcos normativos y las capacidades de los gobiernos para controlar y fiscalizar presentan múltiples brechas y no son suficientes. Así, el escenario de demanda futura de minerales críticos para los proyectos de ampliación o los nuevos es altamente sensible a los conflictos socioambientales. Es el momento de revisar los marcos y elevar los estándares, de dotar de mayores capacidades a los organismos de regulación, control y fiscalización, de mejorar el acceso a la información, de crear espacios para la participación permanente y mejorar el proceso de consulta previa.

Los desafíos de adecuar los marcos normativos y dotar de capacidades a los organismos para que la actividad minera, con sus horizontes de inversión, pueda responder a una demanda de minerales que crece rápidamente pueden ser gigantescos. Así, los estándares o iniciativas voluntarias centradas en la sostenibilidad de la actividad minera pueden ser aliados de todas las partes interesadas para evaluar la sostenibilidad de los proyectos o las empresas. Estas iniciativas, con requisitos que generalmente superan normas legales, pueden complementar las regulaciones o servir de base para la adecuación de los marcos normativos. Por ejemplo, el Estándar para la Minería Responsable de IRMA, establece múltiples requisitos, más de 400, en las dimensiones económica, social y ambiental, que deben cumplirse a lo largo del ciclo de vida del proyecto, por lo que ofrece una evaluación integral. Las evaluaciones de estos requisitos luego se someten a auditorías externas en las que participan distintos actores, tanto del proyecto como de las comunidades. Asimismo, estas auditorías se hacen públicas y se invita a todos los actores a su revisión. El Estándar de IRMA ha sido elegido por proyectos de litio en Argentina y Chile y de níquel y mineral de hierro en Brasil.

La CEPAL reconoce que iniciativas voluntarias centradas en la sostenibilidad de los proyectos o las empresas pueden contribuir a alcanzar los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en el caso de la actividad minera transformarla en una más sostenible para que contribuya a este Desarrollo en los países de la región. Las alianzas entre gobiernos, empresas y comunidades o sociedad civil son fundamentales para cerrar brechas de capacidades mediante la colaboración y cooperación. Esto también es observado por el **Grupo de Trabajo para Transformar las Industrias Extractivas** de las Naciones Unidas, creado en 2022, con los objetivos de mejorar la coordinación entre agencias de la organización y permitir un mayor intercambio y colaboración en temas relacionados. El Grupo de Trabajo es coordinado por el PNUMA, PNUD y las cinco Comisiones Económicas Regionales, incluida la CEPAL.

En consideración de estos antecedentes, el evento paralelo **“Estándares en la minería para el Desarrollo Sostenible”** tiene como objetivos principales dar a conocer el *Panorama de los recursos naturales en América Latina y el Caribe*, documento que ofrece un diagnóstico del estado de situación de los recursos naturales en la región, con el propósito de promover el debate sobre el papel de estos recursos en las transiciones hacia modelos de desarrollo más sostenibles y, posteriormente, presentar la experiencia de la aplicación del Estándar de IRMA en los países de la región y analizar con actores de gobierno, empresa y sociedad civil las oportunidades y los desafíos de su uso como complemento de los marcos normativos y debidos procesos regulatorios, de control y fiscalización en busca de una transformación de la actividad minera que contribuya a estos modelos de desarrollo más sostenibles.



## Organización del evento

El evento es coorganizado por la CEPAL, IRMA y GIZ, en el marco del Programa de Cooperación regional para la Gestión Sustentable de los Recursos Mineros en los Países Andinos (MinSus).

Este será en formato híbrido en los idiomas español e inglés, contará con servicios de intérpretes para los dos idiomas y tendrá una duración de 90 minutos.

La dinámica del evento comprende, en primer lugar, una presentación del documento *Panorama de los recursos naturales en América Latina y el Caribe* por parte de autoridades de la CEPAL y, en segundo lugar, un diálogo entre representantes de gobiernos, empresas y sociedad civil que abordarán el tema de los estándares o certificaciones en la minería, haciendo centro en el caso del Estándar de IRMA, desde sus experiencias y perspectivas particulares. Tanto la presentación del documento como el diálogo entre las partes estarán coordinados por un moderador que organizará las intervenciones con comentarios o preguntas a los representantes. Al final del diálogo se abrirá un espacio para comentarios o preguntas del público. Para la organización de la dinámica del diálogo se contactará a cada uno de los representantes en la semana previa al evento.

Formato presencial: El evento tendrá lugar en la Sala Enrique Iglesias en la sede de la CEPAL, ubicada en Av. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura, Santiago, Chile. Todo participante presencial debe registrarse **antes del 10 de abril** en el siguiente enlace: <https://eventos.cepal.org/event/126/>

Formato virtual: El evento se transmitirá por medio de la plataforma Zoom ingresando en el siguiente enlace: [https://cepal-org.zoom.us/webinar/register/WN\\_uTUV8ul9RVKdUpTnX7rpgm](https://cepal-org.zoom.us/webinar/register/WN_uTUV8ul9RVKdUpTnX7rpgm)

## Agenda

**Auditorio Enrique V. Iglesias, 16 de abril de 2024, de 13:00 a 14:30 horas**

<b>Presentación del documento <i>Panorama de los recursos naturales en América Latina y el Caribe</i></b> <i>Moderador: Carlos José de Miguel, Oficial a Cargo, DRN y DDSAH, CEPAL</i>		
13:00 –13:20	Presentación	<b>José Manuel Salazar</b> , Secretario Ejecutivo, CEPAL
13:20 – 13:30	Comentarios	<b>Jeannette Sánchez</b> , Representante CAF Bolivia, CAF
<b>Diálogo sobre estándares e iniciativas voluntarias de sostenibilidad en la minería: el caso IRMA</b> <i>Moderador: Mauricio León, Jefe, Unidad Recursos No Renovables, DRN, CEPAL</i>		
13:30 – 14:25	Diálogo  Comentarios y preguntas	<b>Adan Olivares Castro</b> , <i>Regional Lead</i> , IRMA, Canadá <b>Johana Rocha Gómez</b> , Viceministra de Minas, Ministerio de Minas y Energía de Colombia <b>Katherine Ferrada</b> , Gerente de Medio Ambiente, Anglo American, Chile <b>Vanessa Cueto</b> , Coordinadora, Programa de Sostenibilidad, Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), Perú <b>Catarina Oliveira</b> , Directora de Programas, Minería Responsable, SCS Global Services, Brasil ( <i>participación virtual</i> ) <b>Mauricio Pereira</b> , Oficial de Asuntos Económicos, DDSAH, CEPAL
14:25 – 14:30	Cierre del evento	<b>Nicolas Maennling</b> , Asesor Principal, Programa MinSus   GIZ